

ESTUDIOS PREVIOS

“CONSTRUCCIÓN SEDE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE-APS- EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, en el artículos 6 de la Ley 100 de 1993, artículo 23 Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013, y la resolución 5185 de diciembre 04 de 2013. Se realiza el presente estudio previo.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Empresa Social Del Estado ESE Hospital San José, atendiendo las normas que regulan el sistema de prestación de servicios en salud en las entidades del Estado con autonomía jurídica, administrativa y presupuestal.

Para la vigencia 2014 – 2015 fue partícipe de los proyectos convocados a través del programa de presupuesto participativo donde la comunidad a través del voto escogía el proyecto que consideraba de más importancia e impacto para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y fortalecimiento de los programas en salud bajo la estrategia de Atención primaria en Salud –APS-. Dentro de los proyectos favorecidos se encuentra el denominado. **“CONSTRUCCIÓN SEDE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”** El cual se encuentra inscrito en el banco de proyectos de la Alcaldía Municipal del Municipio de Belén de Umbría. Código 2015660000020 Fecha registro Marzo 20 de 2015

La Gobernación de Risaralda a través del convenio No. 622 del 16 de Abril de 2015, traslada los recursos al Municipio de Belén de Umbría y este a través del convenio No. 01 del 17 de Junio de 2015 traslada los recursos a ESE Hospital San José, recursos que deben ser ejecutados por la representación legal de la entidad, cumpliendo con las condiciones establecidas en cada uno de los convenios.

Para hacer posible la ejecución de la partida asignada se realizó el estudio de análisis de precios unitarios con cada uno de los ítems que se detalla en el siguiente cuadro anexo y que hace parte del presente procesos. En todo caso los precios ofertados en su total no podrán ser mayores al presupuesto oficial fijado para este objeto contractual.

CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1,01	Localización y replanteo	M ²	270,00
1,02	Alquiler de bodega	Mes	3,00
1,03	Corte en tierra con maquina incluye descapote	M ³	291,00
1,04	Lleno compactado con material del sitio	M ³	1,84
1,05	Cargue + Retiro de material sobrante	M ³	289,00
2	CIMENTACION		
2,01	Excavación en tierra seca de 0 - 2 m, incluye cinta de señalización	M ³	26,40
2,02	Lleno compactado con material del sitio	M ³	8,80
2,03	Cargue + Retiro de material sobrante	M ³	17,60
2,04	Zapatas en concreto de 3.000 psi	M ³	5,30
2,05	Viga de cimentacion en concreto de 3.000 psi	M ³	7,10
2,06	Aceros Fy = 60.000 psi	Kg	1.112,00
2,07	Solado de limpieza en concreto de 1.500 psi	M ³	1,20
2,08	Transporte material < 40 Km (corte, sub-base. base. afirmado)	M ³ -Km	15,00
3	ESTRUCTURAS		
3,01	Columna en concreto de 3.000 psi sección < 1.601 cm ²	M ³	10,00
3,02	Viga en concreto de 3.000 psi	M ³	13,00
3,03	Viga de amarre en concreto 3.000 psi 0,15*0,20m	M	31,30
3,04	Pantalla en concreto 3.000 psi, incluye zarpa, vigas y refuerzo	M ²	56,60
3,05	Aceros Fy = 60.000 psi	Kg	3.883,00
3,06	Placa steeldeck en concreto de 3.000 psi de a = 0,09 m, incluye malla electrosoldada	M ²	184,80
3,07	Escalera en concreto de 3.000 psi sobre terreno espesor rampa = 0,12 m	M ²	2,40
4	MAMPOSTERIA		
4,01	Muro en ladrillo prensado visto en soga	M ²	436,50
4,02	Alfajía en concreto de 3.000 psi para remate de muro, incluye refuerzo	M	28,00
5	CUBIERTA		
5,01	Techo en teja ondulada fibrocemento	M ²	189,00
5,02	Suministro y colocación de perlín, incluye anticorrosivo y pintura	M	135,00
6	CARPINTERIA METALICA		
6,01	Ventana en aluminio, incluye vidrio de 5 mm	M ²	8,30
6,02	Puerta en lámina C 20 1,20 x 2,05 m (2 naves), incluye anticorrosivo, pintura, chapa tipo portón, manija y tope	Un	3,00
6,03	Puerta en lámina C 20 1,50 x 2,05 m (2 naves), incluye anticorrosivo, pintura, chapa tipo portón, manija y tope	Un	1,00
6,04	Puerta de madera, marco en lámina C 20 de 0,9 x 2,05 m, incluye anticorrosivo, pintura, barniz, chapa de bola de madera, manija y tope	Un	4,00
6,05	División metálica en lámina doble C 20 h = 1,60 m, incluye puerta, anticorrosivo, pintura, y anclajes	M ²	9,60
6,06	Baranda tubería Aluminio 1 1/2"	M	1,00

7	APARATOS SANITARIOS		
7,01	Orinal tipo arecife o similar, no incluye grifería	Un	2,00
7,02	Grifería orinal push antivandálica	Un	2,00
7,03	Lavamanos tipo Avanti	Un	5,00
7,04	Sanitario tipo Avanti de bajo consumo, con grifería	Un	4,00
7,05	Mesón en concreto de 3.000 psi para empotrar lavamanos, incluye granito pulido, mampostería	M ²	1,40
8	SISTEMA HIDRAULICO		
8,1	INSTALACIONES HIDRAULICAS		
8,1,01	Tubería PVC presión de 1 1/2" rde 21	M	12,00
8,1,02	Tubería PVC presión de 1 1/4" rde 21		12,00
8,1,03	Tubería PVC presión de 3/4" rde 21	M	12,00
8,1,04	Tubería PVC presión de 1/2" rde 9		18,00
8,1,05	Punto hidráulico PVC de 1/2" (3 m) para mampostería húmeda	Pto	8,00
8,1,06	Punto hidráulico PVC de 3/4" (3 m) para mampostería húmeda	Pto	4,00
8,1,07	Cheque de 1 1/4" 200 psi	Und	1,00
8,1,08	Llave de paso de 1 1/4" tipo Red White	Und	1,00
8,1,09	Llave de paso de 3/4" tipo Red White	Und	2,00
8,1,10	Regadera (ducha) niquelada de 1/2" con mezclador	Und	2,00
8,1,11	Grifería de Push	Und	5,00
8,1,12	Llave de paso de 1 1/2" tipo Red White	Und	1,00
8,1,13	Medidor de 1 1/2" volumétrico tipo "B"	Und	1,00
8,1,14	Cheque de 1 1/2" 200 psi	Und	1,00
8,3	SISTEMA ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS		
8,3,1	ALCANTARILLADO SANITARIO		
8,3,1,01	Punto sanitario PVC de 4" (3 m), en mampostería húmeda	Pto	8,00
8,3,1,02	Punto sanitario PVC de 2" (3 m), en mampostería húmeda	Pto	14,00
8,3,1,03	Tubería PVC sanitaria de 4", incluye accesorios	M	25,00
8,3,1,04	Tubería PVC sanitaria de 2", incluye accesorios	ml	6,00
8,4	OBRAS EN CONCRETO Y COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO		
8,4,01	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 x 0,60 m en concreto de 2.500 psi, tapa reforzada en concreto de 3.000 psi	Und	5,00
8,4,02	Caja de inspección de 0,80 x 0,80 x 0,80 m en concreto de 2.500 psi, tapa reforzada en concreto de 3.000 psi	Und	4,00
8,5	AGUAS LLUVIAS		
8,5,01	Bajante PVC agua lluvia de 4"	ml	35,00
8,5,02	Tubería PVC agua lluvia de 4"	ml	56,00
8,5,03	Tubería PVC Novafort de 160 mm (6")	ml	12,00
8,5,04	Canal en lámina galvanizada C 22	ml	27,00
9	REVOQUES Y PINTURA		
9,01	Revoque muro incluye dilataciones y filos	M ²	54,00
10	ACABADOS		
10,1	PISOS		
10,1,01	Piso en Duropiso o similar	M ²	20,60
10,1,02	Alistado Piso esmaltado 4 CM	M ²	152,80
10,2	ENCHAPES		
10,2,01	Enchape en cerámica de 1ra. 20 x 30 cm blanca	M ²	53,60

10,2,02	Mesón en concreto de 3.000 psi incluye granito pulido, mampostería y enchape	M ²	1,40
10,3	ANDENES		-
10,3,01	Afirmado compactado e = 0.10 m	M ²	28,10
10,3,02	Anden en concreto de 3.000 psi e = 0,10 m	M ²	28,10
			-
11	INSTALACIONES ELECTRICAS		-
11,01	Salida eléctrica alumbrado fluorescente, no incluye lámpara, en mampostería seca	Und	61,00
11,02	Bala fluorescente 1 luz vidrio opaco	Und	25,00
11,03	Salida toma doble con polo a tierra en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	Un	15,00
11,04	Salida toma doble tipo GFCI en mampostería húmeda longitud promedio 6 m	Und	4,00
11,05	Salida interruptor sencillo en mampostería seca longitud promedio 4.5 m	Un	11,00
11,06	SALIDA VOZ Y DATOS CAT 6A (Incl certificación)	Und	4,00
11,07	SALIDA SONIDO (Tub EMT, Duplex 2x20)	Und	4,00
11,08	Tablero de 12 circuitos, incluye breakers	Und	1,00
11,09	Tablero de 4 circuitos, incluye breakers	Und	1,00
11,10	Acometida eléctrica 3 #8 3/4"	M	32,00
11,11	Caja de inspección para instalación eléctrica, de 0,30 x 0,30 x 0,50 m en concreto de 2.500 psi, tapa reforzada en concreto de 3.000 psi, sin base	Un	1,00
11,12	Lámpara aplique tipo tortuga 2x13W	Und	4,00
11,13	Puesta a tierra (Caja, varilla, conector)	Und	1,00

OBJETO A CONTRATAR: ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION, DISEÑO, DOCUMENTOS TECNICOS.

OBJETO A CONTRATAR: "CONSTRUCCIÓN SEDE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE -APS- EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA"

ESPECIFICACIONES: De acuerdo a la necesidad requerida, y a cada una de las actividades a desarrollarse se cuenta con los documentos y estudios necesarios para llevar a cabo la intervención en las actividades a cumplir en la ejecución y culminación de la obra requerida.

El proponente tendrá a disposición para su consulta y desarrollo en la ejecución del proyecto en el momento que salga favorecido de los siguientes estudios, los cuales se encuentran actualizados y serán tenidos en cuenta en la etapa de ejecución del objeto contractual acá descrito.

- Diseños hidrosanitarios.
- Diseño eléctrico
- Estudio de suelo
- Levantamiento topográfico

- Diseño estructural con memorias de cálculo
- Plano general del área a intervenir.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACION, FUNDAMENTOS JURIDICOS.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Para el presente proceso de contratación se realizará a través la modalidad de convocatoria pública.

JUSTIFICACION: Se requiere de la ejecución del presente contrato bajo la modalidad de convocatoria pública, tomando como base los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad, decreto 1510 de 2013 y la Resolución 5185 del 04 de Diciembre de 2013.

OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL OFERENTE:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: El contratista al momento de suscribir el acta de inicio presentará al supervisor o interventor el cronograma de actividades este podrá ser planteado en el cronograma GANTT o similar, que permite en el identificar los tiempos de ejecución de las actividades a realizarse durante la ejecución de la obra, ya sea en semanas, quincenal o mensual. En él se busca identificar el nivel de ejecución y cumplimiento y los puntos críticos que se puedan estar presentando en el transcurso del avance de obra. El cronograma debe estar firmado por las partes que interviene en él.

COMITÉ DE OBRA: La ESE Hospital San José creará el comité de obra, el cual tendrá funciones dentro del tiempo de ejecución de la obra, este comité estará integrado mínimo por tres funcionarios con el fin de que haya quórum, se reunirán mínimo una vez a la semana o cada que se considere necesario para evaluar el nivel de avance y dar solución a posible dudas que surjan durante el plazo.

SEÑALIZACION: El contratista está en la obligación de utilizar y garantizar la señalización interna y externa que sea requerida durante la ejecución de la obra y que está cumpla con las condiciones mínimas establecidas por la norma vigente en seguridad industrial y laboral, tanto para el personal que se encuentre laborando como para las áreas a intervenir.

MEMORIA FOTOGRAFICA: El contratista presentará con los informes parciales las memorias fotográficas de cada una de las etapas de avance (antes, durante y después), que son intervenidas durante la ejecución del contrato, están serán entregas en físico y en medio magnético al supervisor o interventor con la presentación del informe de avance de obra.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN: El contratista está en la

obligación de realizar cada una de las actividades que le obligan para cumplir con la ejecución de la obra, con responsabilidad ambiental, evitando generar riesgos para el entorno y la comunidad en general.

INFORME DIARIO DE ACTIVIDADES (BITACORA). El contratista presentará diariamente el informe de actividades relacionadas con la ejecución y avance de obra, las posibles novedades que se presenten, el informe diario debe ir firmado por el ingeniero responsable de la obra o quien sea delegado, por el supervisor o interventor, cada hoja debe estar numerada en orden consecutivo, en el momento que se presente enmendaduras en una o varias hojas esta será (n) anulada y se continuará con la siguiente, la apertura del libro de informe diario de actividades debe estar firmado por las partes que intervienen dejando claro el concepto de apertura, objeto del contrato, duración y la firma de quienes se encuentran autorizados. En el extravío del libro este será denunciado y se dará apertura a un nuevo libro anotando en la primera página lo sucedido.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

De acuerdo a la resolución 5185 de 2013, artículo 9 numeral 9.2.2. el presente proceso se llevará a cabo a través de la modalidad de convocatoria pública la cual puede ser consultada en la carrera 13 No. 4-135, en el SECOP y en nuestro sitio web: www.hsjbelen.gov.co módulo de convocatorias, correo electrónico hsjbelen@gmail.com, en el cual podrán hacer observaciones al proyecto del pliego de condiciones durante la etapa del proceso.

Los interesados también podrán hacer sus observaciones físicamente en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la ventanilla única de la ESE, en el horario ya citado

AFILIACION A PARAFISCALES: El contratista está en la obligación de afiliar a cada uno de sus empleados que intervengan en la ejecución de la obra, lo cual se verificará con el reporte de pagos y certificado por la entidad competente.

CRITERIOS DE SELECCIÓN: Para el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con cada uno de los requisitos descritos en el presente proceso.

LEGISLACION APLICABLE: De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Manual de Contratación y demás normas legales, vigentes y concordantes sobre la materia.

ENTIDAD CONTRATANTE: La entidad contratante es la ESE Hospital San José de Belén de Umbría Risaralda, que para los efectos del contrato se denominará el Hospital San José.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN.

VALOR ESTIMADO: De acuerdo a la necesidad y actividades a realizar en la ejecución del contrato, se determina el valor por: **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE \$ 192.923.350**

JUSTIFICACIÓN: El valor estimado para el presente contrato se determina tomando como base las actividades a realizar y las cuales se encuentran discriminadas en las cantidades de obra y en lo análisis de precios unitarios as:

Para la construcción de la SEDE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA. Se tendrá en cuenta como mínimo dentro de su inversión las siguientes actividades que hacen parte integral del presupuesto oficial.

- Preliminares
- Cimentación
- Estructuras
- Mampostería
- Cubierta
- Aparatos Sanitarios
- Sistema Hidráulico
- Revoques y pintura
- Acabados
- Instalaciones eléctricas

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

PERFIL SOLICITADO

Los proponentes deberán anexar con su oferta certificación en la cual conste que están dando cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral Salud, pensión y riesgos profesionales, igualmente de los aportes parafiscales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar.

La certificación deberá cubrir los últimos seis (6) Meses contados desde la fecha límite de cierre de la convocatoria.

Para el proponente que sea persona natural bastará la certificación expedida por contador público, en el que debe indicar el número de trabajadores por los cuales se pagó, el número total de empleados y dependientes de la persona natural y las sumas pagadas por cada trabajador en cada concepto.

Cuando se trate de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, indicando las sumas totales pagadas por cada concepto, el número de trabajadores por los cuales se pagó, el número total de empleados a cargo de la empresa y la suma pagada por cada trabajador en cada concepto, todo durante el período requerido.

La mencionada certificación se efectuará durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) Meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) Meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución y hasta la fecha indicada.

Para consorcios o uniones temporales cada integrante ha de allegar lo correspondiente conforme a los parámetros anteriores.

El proponente debe tener en cuenta que será causal de terminación unilateral de los contratos que celebren las Entidades públicas con personas jurídicas particulares, cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato frente a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT:

El proponente deberá anexar copia del registro único tributario al que pertenece, sea simplificado o común. Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el de ésta; y en el evento de consorcios y uniones temporales se deberá anexar el del consorcio o unión temporal y el de cada integrante de estos.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES EXPEDIDOS POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION:

El proponente deberá allegar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación. Para el caso de ser persona jurídica se presentará el certificado de esta y del representante legal; y se trata de consorcios y uniones temporales el certificado de cada integrante del consorcio.

Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del proponente persona natural o jurídica, y del representante legal de la persona jurídica o del representante legal del consorcio o de unión temporal.

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA:

El proponente deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía. Para el caso de personas

jurídicas se debe anexar la del representante legal; y en el evento de consorcios y uniones temporales se deberá anexar la de cada integrante de estos.

ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, en las oficinas de la Hospital San José de Belén de Umbría, se realizara una audiencia pública en la que podrán asistir todos los interesados en participar del proceso de selección y en ella se discutirán la TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION de los riesgos previsibles involucrados con la contratación para establecer su distribución efectiva, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso.

Para ello los proponentes podrán presentar todas las observaciones que consideren pertinente y HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA las analizara. De esta audiencia se levantara un acta en la cual se consignaran las consideraciones hechas así como las propuestas dadas por la entidad, si fueron resueltas en la audiencia. Los interesados que no participen en esta audiencia dan por aceptada la distribución definitiva de los riesgos.

Con fundamento en lo discutido en esta audiencia y si a criterio de la entidad resulta conveniente, se procederá a la modificación del proyecto de pliego de condiciones y de los estudios previos definitivos,

En el siguiente cuadro se plasma la TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION de los riesgos previsibles involucrados en la contratación definida por la Hospital San José de Belén de Umbría. De conformidad con lo previsto por el decreto 1510 de 2013, la presentación de las ofertas implica que la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles aquí efectuada:

TIPO DEL RIESGO		DESCRIPCION DEL RIESGO	VALORACION DEL PRESUPUESTO DE OBRA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ASIGNACION DEL RIESGO
	1	Valoraciones o fluctuaciones en tasas de interés o de las tasas de cambio que afecten los flujos del contratista.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	2	Incremento en los precios de	2%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>

RIESGOS ECONOMICOS		materiales.			
	3	Incremento en las cantidades de manos de obra y/o materiales por causas imputables al contratista.	2%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	4	Reducción de la oferta de materiales y/o equipos requeridos para la ejecución del contrato.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	5	Materiales importados o no comercializable en el país.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	6	Daño, pérdida o hurto de materiales o equipos.	4%	<i>Medio</i>	<i>Contratista</i>
	7	Suspensión o reducción del suministro de energía o agua.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	8	Sabotaje de empleados o personal del contratista.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
	9	Escasez de la oferta de profesionales que puedan desarrollar las actividades del proyecto.	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>
RIESGOS DE ORDEN PUBLICO Y DE	1	Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que interrumpan	1%	<i>Bajo</i>	<i>Contratista</i>

IMPACTO SOCIAL Y DE SEGURIDAD		las actividades o impidan la ejecución del contrato.			
	2	Interrupción de la ejecución del proyecto debido a huelgas /manifestaciones de orden público por parte de los trabajadores del contratista.	1%	Bajo	Contratista
	3	Daño o destrucción de la obra por acciones vandálicas o terroristas.	1%	Bajo	Contratista
	4	Interrupción de las actividades del proyecto por el secuestro de las personas que realizan las actividades del proyecto.	1%	Bajo	Contratista
	5	Daños causados a terceros por el contratista.	1%	Bajo	Contratista
RIESGOS DE LA NATURALEZA	1	Propensión a contraer enfermedades típicas de la zona de ejecución del proyecto.	1%	Bajo	Contratista
	2	Existencia de características o condiciones del terreno que afecten el desarrollo del proyecto.	4%	Bajo	Contratista

	3	Daños o impactos al medio ambiente que generen el contratista en el desarrollo del contrato.	2%	Bajo	Contratista
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1	Inexistencia o limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos.	1%	Bajo	Contratista
RIESGO REGULATORIO	1	Imposición de nuevos trámites o permisos.	1%	Bajo	Contratista

GARANTIAS EXIGIDAS

Para el presente proceso y teniendo en cuenta los riesgos que se puedan dar en la ejecución y calidad de la obra, se obliga al contratista a constituir a su cargo y a favor de la ESE Hospital San José las siguientes garantías.

a) CUMPLIMIENTO.- Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más. **b) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Por valor del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales a cargo del contratista, en cuanto a salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear en la ejecución de la obra materia de este contrato y su vigencia será igual al término del contrato y de tres (3) años más. **c) ESTABILIDAD DE LA OBRA.-** Por valor del treinta por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados desde la terminación y entrega de las obras contratadas. **d) PÓLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.** El valor de la póliza no será inferior al 5% del valor del contrato y en ningún caso inferior a 200 SMMLV al momento de expedición de la póliza, su vigencia será la del contrato y un año (1) más.

- Tomador o afianzado: Contratista.
- Asegurados: El contratista y/o el ente territorial
- Beneficiarios: Terceros afectados y/o el ente territorial
- Cuantía: Doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes

- Vigencia: Duración del ejecución del contrato, el topo máximo deducible admitido será del 10% del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV). Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARAGRAFO: Una vez se suscriba el contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir las anteriores pólizas en forma inmediata, las cuales entregará al contratante, con los respectivos recibos de pago.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La ESE Hospital San José, dentro de su presupuesto oficial cuenta con el siguiente código y disponibilidad presupuestal.

No. CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	FECHA	VALOR
330	2410103	Proyecto presupuesto Participativo 2015 Construcción Sede Atención Primaria en Salud	30 de Junio de 2015	\$ 192.923.350

FORMA DE PAGO Y PLAZO

FORMA DE PAGO: Se cancelará mediante actas parciales previo concepto favorable y aprobación por parte del interventor del contrato, los cuales serán girados a una cuenta bancaria que se tenga constituida en una entidad financiera autorizada y reconocida por la superintendencia financiera, para el efecto el contratista presentará un informe de actividades con registro fotográfico, que deberá presentarse junto con una certificación del cumplimiento del contrato a satisfacción, expedida por el supervisor o interventor del contrato.

PLAZO: El plazo para la ejecución del contrato, será de sesenta (60) días calendario contados desde la legalización del contrato, expedición del registro presupuestal y suscripción del acta de inicio.

CODIGO PLAN DE COMPRA

PLAN DE COMPRAS: La presente necesidad y su objeto contractual se encuentra

programada dentro del Plan de Compras de la ESE para la vigencia 2015

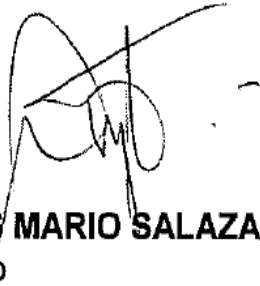
721214	Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados
721516	Servicio de Sistemas Especializados de Comunicación
721519	Servicio de Albañilería y Mampostería
721521	Servicio Acústicos y de Aislamiento
721529	Servicios de Montaje de Acero Estructural
811015	Ingeniería Civil
951217	Edificios y Estructuras Públicos

SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Será realizada por el funcionario designado por el ordenador (a) del gasto.



LIDA ZORAÍDA OTALVARO BETANCUR
Gerente



Vo.Bo. CARLOS MARIO SALAZAR GIL
Abogado Externo